

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

18 SET. 2000

RES.H No. 959 - 00

Expte.No. 4.444-00

VISTO:

Estas actuaciones referentes al lamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura LENGUA ESPANOLA I de la Carrera de Letras en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad <mark>a las Actas de Cierre de Ins-</mark> cripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 17 del Reglamento de Concursos (Resolución No. 661-88 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art.No. 22 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 10.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

CABANA, RAMON

DUNo: 20.129.996

ARTICULO 20. - HAGASE SABER, comuniquese a Sede Regional Tartagal y elévese a Secretaria de la Facultad a sus efectos. -

MARIA JULIA-LOPEZ
SECRETARIA
Foc. de Humonidades . UNSa.

TICIONAL OF WATHER

Or. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO

FACULTAD DE HUMANIDADES